

DESCRIPCIÓN ESTÁNDAR DE CUALIFICACIÓN

La estructura de **cualificación 7-AFDE-CMAT-11200-E-019- DIRECCIÓN ESTRATÉGICA CATASTRAL**, será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al Título de **Magíster**. Ley 30 de 1992, correspondiente al Nivel 7 del Marco Nacional de Cualificaciones.

Su diseño se realizó en respuesta a la necesidad del subsector Catastra Multipropósito para la Administración del Territorio de fortalecer las capacidades territoriales en la implementación de las políticas en materia de la gestión catastral con enfoque multipropósito, perteneciente al Área de Cualificación de Administración, Finanzas y Derecho - AFDE, identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector.

En su construcción participaron importantes representantes del subsector, entre los que se encuentran expertos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAG-, la Superintendencia de Notariado y Registro- SNR-, el Departamento Nacional de Planeación- DNP-, Agencia Nacional de Tierras, Gestores y Operadores Catastrales de todo el país, Swiss Tierras Colombia, Fondo Acción, entre otros.

El perfil de director estratégico catastral es de alta demanda y presenta un bajo número de aspirantes debido a la insuficiente oferta educativa específica y la alta especialización requerida. La brecha significativa entre la demanda y la oferta de estos profesionales resalta la necesidad urgente de desarrollar programas formativos y de actualizar los existentes para atraer estudiantes a esta maestría.

Este perfil es demandado en el sector como lo evidencia el análisis de brechas llevado a cabo en el proyecto, que muestra que es un perfil de alta demanda, de difícil consecución que presenta brechas en competencias relacionadas con el subsector y capacidades gerenciales estratégicas para la transformación e implementación de políticas de gestión catastral dado el desarrollo del ordenamiento territorial alrededor del agua, acción climática y justicia ambiental; la gestión de territorios de carácter especial; el catastro aplicado a la gestión de riesgos de desastres naturales; y finalmente al catastro en el marco de las Infraestructura de datos espaciales IDES.

En cuanto a la oferta educativa, actualmente no existe una oferta educativa específica para el perfil de director estratégico catastral. Sin embargo, se encuentran programas de maestría y especialización en áreas como la administración pública, la gestión territorial y el derecho catastral. Estos programas ofrecen habilidades y conocimientos relacionados, pero no específicos para manejar la complejidad de las operaciones catastrales y las normativas asociadas.

Finalmente, y de acuerdo con lo anterior, la cualificación propuesta permite al magíster en dirección estratégica catastral liderar los procesos de la gestión catastral e impulsar el uso y aplicación de los datos y los sistemas de información con enfoque Multipropósito para la Administración del Territorio.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN																													
1.1 Denominación	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA CATASTRAL																												
1.2 Código de la cualificación	7-AFDE-CMAT-11200-E-019	Versión: 01 - 2024																											
1.3 Nivel del MNC	7																												
1.4 área de cualificación	ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DERECHO -AFDE																												
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido por el MNC para este nivel 7, de 35 a 75 créditos.																												
1.6 Organismo que autoriza la cualificación																													
1.7 Institución que otorga la cualificación																													
1.8 Referente de cualificación para:	Título de Maestría. Ley 30 de 1992.																												
2. PERFIL DE COMPETENCIAS																													
2.1 Competencia General	Dirigir los procesos de la gestión catastral e impulsar el uso y aplicación de los datos y los sistemas de información con enfoque Multipropósito para la Administración del Territorio, teniendo en cuenta marco normativo, políticas públicas, lineamientos técnicos, tendencias e innovaciones en la materia con el fin de generar servicios y valor agregado de los datos catastrales para la toma de decisiones a nivel nacional y territorial.																												
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	Esquema cadena de valor:																												
	<table><tr><td>Eslabones</td><td colspan="2">1. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN</td><td colspan="2">2. MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</td><td colspan="2">3. INTEROPERABILIDAD Y DEMANDA DE INFORMACIÓN</td></tr><tr><td>Procesos</td><td>RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL</td><td>ESTANDARIZACIÓN BAJO EL MODELO EXTENDIDO</td><td>CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL</td><td>MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE CAPAS NO PARCELARIAS</td><td>DISPOSICIÓN</td><td>USOS MULTIPROPÓSITO DE LA INFORMACIÓN</td></tr><tr><td rowspan="2">Subprocesos</td><td>Formación</td><td>Conceptualización</td><td>Integración de fuentes administrativas</td><td>Identificación</td><td>Integración</td><td>Asistencia técnica para el uso</td></tr><tr><td>Actualización</td><td>Implementación</td><td>Recepción de peticiones</td><td>Incorporación de información</td><td>Acceso</td><td>Aprovechamiento</td></tr></table>		Eslabones	1. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN		2. MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN		3. INTEROPERABILIDAD Y DEMANDA DE INFORMACIÓN		Procesos	RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	ESTANDARIZACIÓN BAJO EL MODELO EXTENDIDO	CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE CAPAS NO PARCELARIAS	DISPOSICIÓN	USOS MULTIPROPÓSITO DE LA INFORMACIÓN	Subprocesos	Formación	Conceptualización	Integración de fuentes administrativas	Identificación	Integración	Asistencia técnica para el uso	Actualización	Implementación	Recepción de peticiones	Incorporación de información	Acceso	Aprovechamiento
	Eslabones	1. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN		2. MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN		3. INTEROPERABILIDAD Y DEMANDA DE INFORMACIÓN																							
	Procesos	RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	ESTANDARIZACIÓN BAJO EL MODELO EXTENDIDO	CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE CAPAS NO PARCELARIAS	DISPOSICIÓN	USOS MULTIPROPÓSITO DE LA INFORMACIÓN																						
Subprocesos	Formación	Conceptualización	Integración de fuentes administrativas	Identificación	Integración	Asistencia técnica para el uso																							
	Actualización	Implementación	Recepción de peticiones	Incorporación de información	Acceso	Aprovechamiento																							
Sector productivo:		Se centra en el sector público, específicamente en áreas relacionadas con la gestión catastral y territorial. Esto incluye el subsector de Catastro Multipropósito, el ordenamiento territorial y la administración del territorio.																											
Contexto de acción:																													

	Se pueden desempeñar en entidades gubernamentales, gestores u operadores catastrales, empresas de consultoría e ingeniería, tanto del ámbito urbano como rural, que implementen la política de administración de tierras, el ordenamiento territorial y/o la gestión del Catastro Multipropósito para la Administración del territorio. Ocupaciones relacionadas: 11200 – Directores y gerentes generales 11200.010 Director general 11200.030 Gerente general Otras denominaciones: Director general catastral.
2.3 Competencias Específicas	CE01-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Planear estrategias de implementación de procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito en concordancia con estándares y lineamientos técnicos establecidos en la normatividad vigente. CE02-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Gestionar recursos orientados a la financiación de la gestión catastral enfocada a la administración del territorio según la normatividad vigente y procedimientos. CE03-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Dirigir procesos de obtención de información de los componentes de la gestión catastral con enfoque multipropósito y de administración del territorio teniendo en cuenta normatividad vigente. CE04-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Orientar el análisis técnico de la información catastral con enfoque multipropósito teniendo en cuenta lineamientos y estándares definidos en la normatividad vigente. CE05-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Liderar la supervisión de los aspectos técnicos, operativos y de aseguramiento de la calidad de los procesos de la gestión catastral enfocado a la administración del territorio según la normatividad vigente y procedimientos. CE06-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Impulsar la generación de valor a la información y los servicios catastrales orientados a la toma de decisiones de acuerdo con tendencias e innovaciones tecnológicas, políticas públicas y marco normativo. CE07-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Articular la participación de actores a los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito teniendo en cuenta funciones de administración del territorio.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE01-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Planear estrategias de implementación de procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito en concordancia con estándares y lineamientos técnicos establecidos en la normatividad vigente.
Elemento de competencia 1. Guiar la verificación de insumos asociados a la implementación de procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito teniendo en cuenta localización del territorio. Criterios de desempeño: La recopilación de información de fuente primaria o secundaria corresponde con dinámica o localización del territorio.	

- La organización de información insumo de los componentes de la gestión catastral con enfoque multipropósito cumple con medios y procedimientos establecidos.
- La revisión de información insumo está acorde con estándares exigidos en la normatividad vigente.

Elemento de competencia 2. Definir plan de trabajo de implementación de procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito teniendo en cuenta tiempos, responsables y recursos.

Criterios de desempeño:

- La identificación de alternativas de implementación de procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito corresponde con lineamientos técnicos.
- El diseño de alternativa seleccionada está acorde con metodología, recursos y objetivos.
- La proyección de responsables y recursos de implementación de procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito corresponde con necesidades del proyecto.
- El establecimiento de cronograma de implementación de procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito cumple con necesidades del proyecto.
- La asignación de unidades de implementación de procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito está acorde con cartografía y lineamientos técnicos.

Elemento de competencia 3. Conducir la elaboración de estudio de caracterización del territorio a intervenir según dinámica territorial.

Criterios de desempeño:

- La definición de variables de estudio asociadas al territorio está acorde con dinámica territorial.
- La asignación de responsabilidades a equipo de trabajo corresponde con variables de estudio establecidas.
- El monitoreo de avances de estudio de caracterización cumple con plan de trabajo establecido.
- La aprobación de estudio de caracterización cumple con procedimientos y lineamientos.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** documentos de normatividad vigente; herramientas de análisis geoespacial; bases de datos catastrales; equipos de cómputo, equipos de medición y recolección de datos; software de gestión de proyectos, sistemas de información geográfica (SIG).
- **Productos y resultados (evidencias):** informes de verificación de insumos; planes de trabajo de implementación; cronogramas de implementación; estudios de caracterización del territorio; informes de avances y monitoreo; documentación de procedimientos y lineamientos técnicos.
- **Información requerida (referentes):** normatividad vigente relacionada con la gestión catastral; estándares y lineamientos técnicos, metodologías de recopilación y organización de información, guías de elaboración de estudios de caracterización; instructivos técnicos de procedimientos catastrales; instructivos de asignación de responsabilidades y monitoreo de proyectos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE02-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Gestionar recursos orientados a la financiación de la gestión catastral enfocada a la administración del territorio según la normatividad vigente y procedimientos.
Elemento de competencia 1. Proyectar los requerimientos financieros de acuerdo con alcance y cronograma de los proyectos de gestión catastral con enfoque multipropósito para la administración del territorio. Criterios de desempeño: • El asesoramiento a la elaboración de presupuestos de proyectos de gestión catastral con enfoque multipropósito está acorde con alcance y cronograma establecidos. • La revisión de la discriminación de requerimientos financieros de los proyectos de gestión catastral con enfoque multipropósito corresponde con alcance y capacidades existentes. • La determinación de los requerimientos financieros de proyectos de gestión catastral con enfoque multipropósito cumple con discriminación de requerimientos.	
Elemento de competencia 2. Establecer estrategias de obtención de financiación de la gestión catastral enfocada a la administración del territorio de acuerdo con procedimientos y normatividad vigente. Criterios de desempeño: • La identificación de fuentes de financiación está acorde con actores determinantes de la gestión catastral con enfoque multipropósito. • El diseño de estrategias de obtención de financiación de la gestión catastral enfocada a la administración del territorio corresponde con capacidad de actores determinantes de la gestión catastral con enfoque multipropósito. • La delimitación de aspectos de negociación de estrategias de obtención de financiación de la gestión catastral enfocada a la administración del territorio corresponde con alcance y actores determinantes de la gestión catastral con enfoque multipropósito.	
Elemento de competencia 3. Suscribir acuerdos de financiación de la gestión catastral enfocado a la administración del territorio según actores determinantes de la gestión catastral, normatividad vigente y procedimientos. Criterios de desempeño: • La determinación de modelos de acuerdos de financiación de la gestión catastral enfocado a la administración del territorio está acorde con actores determinantes de la gestión catastral y normatividad vigente. • La presentación de requerimientos de financiación de la gestión catastral enfocado a la administración del territorio corresponde con actores determinantes de la gestión catastral y alcance de la estrategia definida. • La negociación de financiación de la gestión catastral enfocado a la administración del territorio cumple con normatividad vigente.	
Contexto de la competencia.	

• Recursos utilizados: documentos de normatividad vigente, herramientas de gestión financiera, software de gestión de proyectos, bases de datos de fuentes de financiación, fuentes de financiación disponibles; metodologías de negociación; documentos de negociación y acuerdos de financiación. • Productos y resultados (evidencias): presupuestos de proyectos, informes de revisión de requerimientos financieros, estrategias de obtención de financiación, acuerdos de financiación suscritos, modelos de acuerdos de financiación, registros de presentación y negociación de financiación. • Información requerida (referentes): normatividad vigente relacionada con la financiación de proyectos catastrales; procedimientos de elaboración de presupuestos; instructivos de negociación; documentos de acuerdos financieros.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE03-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Dirigir procesos de obtención de información de los componentes de la gestión catastral con enfoque multipropósito y de administración del territorio teniendo en cuenta normatividad vigente.
Elemento de competencia 1. Instruir la elaboración de guías metodológicas y estándares asociados a los componentes de la gestión catastral con enfoque multipropósito y de administración del territorio de acuerdo con normatividad vigente. Criterios de desempeño: • La identificación de buenas prácticas asociadas a los componentes de la gestión catastral con enfoque multipropósito y de administración del territorio corresponde con experiencias aprendidas. • La consolidación de buenas prácticas asociadas a los componentes de la gestión catastral con enfoque multipropósito y de administración del territorio cumple con procedimientos. • La emisión de orden de elaboración de guías metodológicas y estándares de orientación a los componentes de la gestión catastral con enfoque multipropósito y de administración del territorio corresponde con parámetros técnicos.	
Elemento de competencia 2. Monitorear la implementación de políticas, objetivos, estrategias y proyectos orientados a los resultados de los objetivos propuestos teniendo en cuenta los indicadores establecidos. Criterios de desempeño: • El reconocimiento de indicadores establecidos en el monitoreo de implementación de políticas, objetivos, estrategias y proyectos está acorde con los objetivos propuestos. • La medición del avance de los objetivos propuestos corresponde con indicadores establecidos. • La determinación del logro de los objetivos en la administración del territorio está acorde con modelo de territorio y periodicidad establecida.	
Elemento de competencia 3. Evaluar la alineación de resultados obtenidos de acuerdo con objetivos propuestos y la normatividad vigente. Criterios de desempeño: • La verificación de resultados obtenidos corresponde con objetivos propuestos y normatividad vigente.	

- La revisión de cumplimiento de los objetivos estratégicos corresponde con la normatividad vigente.
- Los ajustes o correcciones a desviaciones entre resultados alcanzados y objetivos propuestos está acorde con la normatividad vigente.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** bases de datos catastrales; herramientas de monitoreo y evaluación; equipos de cómputo y software de gestión de proyectos; plataformas de análisis de datos; metodologías de monitoreo y evaluación.
- **Productos y resultados (evidencias):** guías metodológicas y estándares; informes de consolidación de buenas prácticas; evaluaciones de alineación de resultados; informes de verificación y revisión de cumplimiento de objetivos; registros de ajustes y correcciones.
- **Información requerida (referentes):** instructivos de buenas prácticas; experiencias aprendidas y buenas prácticas; metodologías de monitoreo y evaluación; indicadores de desempeño establecidos; indicadores de desempeño; normatividad vigente relacionada con la gestión catastral.

COMPETENCIA ESPECÍFICA

CE04-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Orientar el análisis técnico de la información catastral con enfoque multipropósito teniendo en cuenta lineamientos y estándares definidos en la normatividad vigente.

Elemento de competencia 1. Determinar procesos de capacitación orientados a los componentes de la gestión catastral con enfoque multipropósito para la administración del territorio según necesidades del proyecto.

Criterios de desempeño:

- La valoración de las competencias del equipo de trabajo está acorde con los requerimientos de los componentes de la gestión catastral con enfoque multipropósito.
- El establecimiento de estructura, metodología y contenidos de los eventos o sesiones de capacitación cumple con estándares.
- El monitoreo a la ejecución de procesos de capacitación orientados al análisis de información física, jurídica y económica de la gestión catastral con enfoque multipropósito está acorde con necesidades del proyecto.
- La evaluación de impacto de la capacitación cumple con metodología e indicadores establecidos.

Elemento de competencia 2. Asesorar análisis alfanumérico y representación espacial de la información adquirida en los procesos de gestión catastral para la administración del territorio en concordancia con lineamientos técnicos vigentes.

Criterios de desempeño:

- La verificación de completitud de los insumos corresponde con lineamientos técnicos.
- El monitoreo al procesamiento de información catastral con enfoque multipropósito está acorde con sistemas de información geográfica.
- El chequeo a la generación de mapas y salidas gráficas corresponde con programas de procesamiento espacial y alfanumérico.

- La validación de la calidad y consistencia lógica de la información espacial y alfanumérica cumple con parámetros técnicos.

Elemento de competencia 3. Hacer seguimiento a los procesos de análisis técnico de la información física, económica y jurídica de acuerdo con procedimientos establecidos.

Criterios de desempeño:

- La elaboración de instrumentos de seguimiento de los procesos de levantamiento de la información catastral está acorde con planes y procedimientos.
- El monitoreo a la recolección de información de los procesos de levantamiento de la información catastral cumple con procedimientos.
- La detección de inconsistencias en los procesos de levantamiento de la información catastral corresponde con planes y procedimientos técnicos.
- La propuesta de mejora a los procesos de levantamiento de la información catastral está acorde con recursos, lineamientos y metas establecidas.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** herramientas de gestión catastral software de sistemas de información geográfica (SIG); plataformas de análisis de datos alfanuméricos y espaciales; indicadores de desempeño; equipos de cómputo, plataformas de capacitación.
- **Productos y resultados (evidencias):** informes de valoración de competencias; programas y contenidos de capacitación; registros de monitoreo y evaluación de capacitación; informes de verificación de completitud de insumos; informes de monitoreo de procesamiento de información catastral; mapas y salidas gráficas generadas normatividad vigente relacionada con la gestión catastral; informes de calidad y consistencia de información normatividad vigente relacionada con la gestión catastral; instrumentos de seguimiento de levantamiento de información catastral normatividad vigente relacionada con la gestión catastral; informes de monitoreo y detección de inconsistencias normatividad vigente relacionada con la gestión catastral; propuestas de mejora.
- **Información requerida (referentes):** normatividad vigente relacionada con la gestión catastral normatividad vigente relacionada con la gestión catastral; lineamientos técnicos normatividad vigente relacionada con la gestión catastral; metodologías de análisis alfanumérico y espacial; estándares de competencias; procedimientos de seguimiento y monitoreo.

**COMPETENCIA
ESPECÍFICA**

CE05-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Liderar la supervisión de los aspectos técnicos, operativos y de aseguramiento de la calidad de los procesos de la gestión catastral enfocado a la administración del territorio según la normatividad vigente y procedimientos.

Elemento de competencia 1. Guiar la validación técnica de los aspectos técnicos, operativos y de aseguramiento de la calidad de los procesos de la gestión catastral enfocado a la administración del territorio de acuerdo con lineamientos.

Criterios de desempeño:

- El chequeo de la asignación de equipos y materiales al talento humano cumple con el inventario de bienes.
- La verificación de la precisión de los datos obtenidos en los procesos de levantamiento de información catastral cumple con la normatividad vigente.
- La corroboración de la información espacial topológicamente corresponde con estándares técnicos.
- La revisión de la consistencia lógica de la información alfanumérica está acorde con lineamientos técnicos.

Elemento de competencia 2. Monitorear el aseguramiento de la calidad de los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito y de administración del territorio de acuerdo con normatividad vigente.

Criterios de desempeño:

- El seguimiento al aseguramiento de la calidad de los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito y de administración del territorio está acorde con normatividad vigente.
- La identificación de las desviaciones en la calidad de los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito y de administración del territorio cumple procedimientos y normatividad.
- La revisión de la documentación del aseguramiento de la calidad de los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito y de administración del territorio corresponde con normatividad vigente.

Elemento de competencia 3. Proponer mejoras al aseguramiento de la calidad de los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito y de administración del territorio teniendo en cuenta procedimientos y normatividad vigente.

Criterios de desempeño:

- La identificación de las mejoras en el aseguramiento de la calidad de los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito y de administración del territorio está acorde con las desviaciones encontradas.
- La socialización con equipos de trabajo, de las mejoras en el aseguramiento de la calidad de los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito y de administración del territorio cumple con procedimientos.
- El seguimiento a la implementación de las mejoras al aseguramiento de la calidad de los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito cumple períodos de tiempo establecidos y procedimientos.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** información de inventario de equipos y materiales; instructivos de procedimientos técnicos; herramientas de aseguramiento de la calidad, software de gestión de datos catastrales; plataformas de monitoreo de calidad, documentos de normatividad vigente.
- **Productos y resultados (evidencias):** informes de validación técnica; registros de asignación de equipos y materiales; informes de verificación de precisión de datos; reportes de corroboración topológica de información espacial; revisiones de consistencia lógica de información alfanumérica; informes de aseguramiento de calidad; identificaciones de desviaciones y propuestas de mejoras; registros de socialización y seguimiento de mejoras.
- **Información requerida (referentes):** estándares técnicos; procedimientos de aseguramiento de la calidad; lineamientos técnicos de información catastral; metodologías de monitoreo y evaluación; normatividad vigente.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE06-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Impulsar la generación de valor a la información y los servicios catastrales orientados a la toma de decisiones de acuerdo con tendencias e innovaciones tecnológicas, políticas públicas y marco normativo.
Elemento de competencia 1. Orientar la consolidación de condiciones y medios de uso de los datos y generación de valor a la información catastral multipropósito teniendo en cuenta tendencias e innovaciones tecnológicas, políticas públicas y marco normativo. Criterios de desempeño: • La identificación de temas y grupos de interés del uso de la información catastral multipropósito está acorde con tendencias y políticas. • La definición de lineamientos de uso de la información catastral corresponde con grupos de interés, políticas y tendencias de uso. • La estructuración de un plan de difusión de la información catastral multipropósito satisface mapa de actores, grupos de interés, políticas y tendencias. • La socialización de los lineamientos de uso de la información catastral multipropósito corresponde con procedimientos y medios disponibles.	
Elemento de competencia 2. Establecer estrategias de fomento a la consolidación y uso de los sistemas de información catastral multipropósito según grupos de interés. Criterios de desempeño: • El diagnóstico de necesidades de grupos de interés corresponde con metodologías y herramientas de análisis. • La identificación de necesidades de generación de valor en los sistemas de información catastral multipropósito corresponde con marco normativo, políticas y tendencias. • La propuesta de diseño de las estrategias de fomento a la consolidación y uso de los sistemas de información catastral multipropósito corresponde con grupos y temáticas de interés. • La socialización de las estrategias de fomento al uso de la información catastral multipropósito cumple con procedimientos participativos.	
Elemento de competencia 3. Liderar ajustes a condiciones, medios y estrategias de fomento de uso de los sistemas de información catastral multipropósito de acuerdo con resultados de evaluación, tendencias e innovaciones tecnológicas. Criterios de desempeño: • La operacionalización de las estrategias de fomento al uso de la información catastral en territorio cumple procedimientos.	

- El seguimiento a la puesta en marcha de las estrategias de fomento al uso de la información catastral multipropósito está conforme con procedimientos y lineamientos establecidos.
- Los ajustes y correcciones a las estrategias de fomento al uso de la información catastral multipropósito corresponde con procesos de socialización adelantados.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** equipo de cómputo y conectividad; medios de uso de los datos e información catastral; innovaciones tecnológicas.
- **Productos y resultados (evidencias):** temas y grupos de interés del uso de la información catastral multipropósito identificados; lineamientos de uso de la información catastral según grupos de interés definidos; plan de difusión de la información catastral multipropósito estructurado; políticas y tendencias de uso; lineamientos de uso de la información catastral multipropósito socializados; estrategias de fomento a la consolidación y uso de los sistemas de información catastral multipropósito establecidos; grupos de interés del uso de los sistemas de información catastral multipropósito identificados; necesidades de generación de valor en los sistemas de información catastral multipropósito; estrategias de fomento al uso de la información catastral multipropósito ajustadas.
- **Información requerida (referentes):** tendencias de uso de la información catastral multipropósito; información de grupos de interés; tendencias e innovaciones tecnológicas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA

CE07-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Articular la participación de actores a los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito teniendo en cuenta funciones de administración del territorio.

Elemento de competencia 1. Interactuar con los diferentes niveles de gobierno, academia, organizaciones no gubernamentales, comunidades, gremios y demás actores tomadores de decisiones según las funciones de administración del territorio.

Criterios de desempeño:

- La identificación de intereses de los diferentes niveles de gobierno, academia, organizaciones no gubernamentales, comunidades, gremios y demás actores tomadores de decisiones corresponde con las funciones de administración del territorio.
- La revisión de informaciones del territorio está acorde con objetivo y necesidades de gestión catastral funciones de administración del territorio.
- La facilitación del relacionamiento estratégico de los actores a los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito corresponde con funciones de administración del territorio.

Elemento de competencia 2. Aportar recomendaciones de política, programas y proyectos en función del desarrollo territorial teniendo en cuenta las funciones de administración del territorio.

Criterios de desempeño:

- El reconocimiento de la problemática del territorio está acorde con relaciones multidimensionales del desarrollo territorial.
- La identificación de causas y consecuencias de las problemáticas del territorio cumple con relaciones multidimensionales del desarrollo territorial.
- La propuesta de recomendaciones de política, programas y proyectos cumple con impacto y potencialidad de viabilización.

Elemento de competencia 3. Valorar avance e impacto de implementación de las recomendaciones propuestas y su impacto en el desarrollo y planificación territorial teniendo en cuenta las funciones de administración del territorio.

Criterios de desempeño:

- La revisión de la implementación de las recomendaciones propuestas en el desarrollo territorial corresponde con las funciones de administración del territorio.
- La medición del impacto de las recomendaciones en la mejora de la planificación territorial y el desarrollo de las comunidades cumple con indicadores de las funciones de administración del territorio.
- La verificación de la alineación de las recomendaciones con los objetivos y prioridades establecidos en los planes de desarrollo territorial está acorde con las funciones de administración del territorio.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** documentos de normatividad vigente; bases de datos de actores relevantes; plataformas de comunicación y colaboración; manuales de metodologías de evaluación de políticas y proyectos.
- **Productos y resultados (evidencias):** informes de identificación de intereses; revisiones de informaciones territoriales; registros de facilitación de relacionamientos estratégicos; propuestas de recomendaciones de proyectos; informes de avance e impacto de implementación de recomendaciones; mediciones de impacto.
- **Información requerida (referentes):** normatividad vigente; funciones de administración del territorio; metodologías de análisis multidimensional de problemáticas territoriales; indicadores de impacto y planificación territorial; planes de desarrollo territorial.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)	Competencias básicas: 13 créditos	
	Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración
	• Producción textual científica. • Comprensión e interpretación textual científica. • Ética de la comunicación. • Oratoria. • Inglés nivel B2 del Marco Común Europeo.	2 créditos
	Competencias en matemáticas (profundización en)	Duración
	• Pensamiento espacial y sistemas geométricos. • Pensamiento aleatorio y sistemas de datos. • Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos.	3 créditos

	• Pensamiento estadístico de alto nivel e instrumentalización basado en datos. • Matemáticas financieras	
	Competencias en ciencias sociales, ciencias naturales y ciudadanas (profundización en)	Duración
	• Relaciones ético-políticas. • Relaciones espaciales y ambientales. • Competencias de la tierra. • Competencias de la vida. • Pensamiento científico social. • Relación ciencia, tecnología y sociedad. • Ética y cuidado del medio ambiente. • Convivencia y paz. • Participación y responsabilidad democrática. • Pluralidad. identidad y valoración de las diferencias.	3 créditos
	Competencias en liderazgo y planeación estratégica	Duración
	• Inteligencia emocional. • Pensamiento estratégico. • Liderazgo estratégico. • Estrategia empresarial. • Generación de valor a productos y servicios. • Planeación estratégica de unidades de negocio en las organizaciones. • Planeación y gestión de proyectos de I+D+i. • Definición y control de indicadores y metas. • Establecimiento de planes de acción para el desarrollo de objetivos estratégicos. • Negociación. • Mercadeo Estratégico.	5 créditos
Competencias transversales:		
Protección de salud y el medio ambiente		
Módulo	Referente para el aprendizaje	Duración
Incorporar las políticas de protección ambiental.	RA1. Determina el alcance del sistema de gestión ambiental en la organización de acuerdo con la política medio ambiental. RA2. Vela por el cumplimiento de la política de protección ambiental según las necesidades de la organización y la normatividad vigente. RA3. Valora los resultados de la implementación de las políticas de protección ambiental según los impactos en	1 crédito

		la organización y el entorno. RA4. Diseña estrategias de tratamiento de riesgos para aminorarlos o suprimirlos acorde con los proyectos de la organización y la normativa vigente.	
Cultura emprendedora y empresarial			
	Módulo	Referente para el aprendizaje	Duración
	Expansión. Análisis de oportunidades y amenazas para generar valor y transformación de ideas en soluciones que aportan valor; diseño de plan de acción detallado y ajustado a circunstancias cambiantes y al logro de objetivos.	RA1. Monitorea tendencias relevantes analizando las oportunidades y amenazas para generar valor y transforma las ideas en soluciones que aportan valor. RA2. Diseña estrategias de desarrollo profesional para el equipo y la organización basado en una comprensión clara de las fortalezas y debilidades, en relación con las oportunidades actuales y las futuras para crear valor. RA3. Evalúa la salud financiera de una actividad de creación de valor y emite concepto sobre flujo de fondos de una organización utilizando indicadores financieros. RA4. Involucra e inspira a otras personas, consiguiendo que se integren en el equipo del proyecto a desarrollar y diseña un plan de acción detallado teniendo en cuenta circunstancias cambiantes y al logro de los objetivos. RA5. Evalúa el riesgo al que la empresa está expuesta a medida que cambian las condiciones.	2 créditos
Capacidad de innovación e investigación			
	Módulo	Referente para el aprendizaje	Duración
	Investigación aplicada.	RA1. Demuestra conocimiento amplio de la teoría y práctica de un campo profesional especializado en contextos multidisciplinarios. RA2. Aborda desde una visión sistémica los problemas o dificultades, planteando soluciones y alternativas. RA3. Formula soluciones innovadoras a partir de la resolución de problemas complejos mediante la investigación y	2 créditos

		valoración de información avanzada. RA4. Genera ambientes de innovación y herramientas que promueven el desarrollo de nuevas ideas. RA5. Evalúa la viabilidad, factibilidad y sostenibilidad de soluciones innovadoras, priorizando según las capacidades y recursos asignados.	
--	--	--	--

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Planear estrategias de implementación de procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito en concordancia con estándares y lineamientos técnicos establecidos en la normatividad vigente.	
Duración créditos: 8	Duración en horas: 384
Resultado de aprendizaje 1. Argumentar las estrategias implementadas en los procesos de gestión catastral departamental de acuerdo con los aciertos y desaciertos identificados y la normatividad vigente.	
Resultado de aprendizaje 2. Argumentar las estrategias implementadas en los procesos de gestión catastral departamental de acuerdo con los aciertos y desaciertos identificados y la normatividad vigente.	
Resultado de aprendizaje 3. Caracterizar territorios a intervenir según relaciones funcionales, ordenamiento territorial, catastro, desarrollo productivo y social.	
CE02-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Gestionar recursos orientados a la financiación de la gestión catastral enfocada a la administración del territorio según la normatividad vigente y procedimientos.	
Duración créditos: 6	Duración en horas: 288
Resultado de aprendizaje 1. Recomendar el manejo de recursos asociados a la gestión catastral enfocada a la administración del territorio según modelos internacionales y normatividad vigente.	
Resultado de aprendizaje 2. Valorar líneas de financiación de la gestión catastral enfocada a la administración del territorio de acuerdo con oferta del mercado, capacidad de cumplimiento y normatividad vigente.	
Resultado de aprendizaje 3. Proyectar acuerdos de financiación de la gestión catastral con entes nacionales e internacionales a partir del análisis de alternativas en términos de costos del financiamiento, liquidez, disponibilidad y tiempos de aprobación.	
CE03-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Dirigir procesos de obtención de información de los componentes de la gestión catastral con enfoque multipropósito y de administración del territorio teniendo en cuenta normatividad vigente.	
Duración créditos: 6	Duración en horas: 288
Resultado de aprendizaje 1. Crear un modelo de obtención de información de los componentes de la gestión catastral con enfoque multipropósito y de administración del territorio a partir de la comparación de diferentes implementaciones y la normatividad vigente.	

Resultado de aprendizaje 2. Sustentar plan de monitoreo y seguimiento a la implementación de políticas, objetivos, estrategias y proyectos orientados a los resultados de los objetivos propuestos teniendo en cuenta los indicadores establecidos.	
Resultado de aprendizaje 3. Validar información de los componentes de la gestión catastral con enfoque multipropósito y de administración del territorio en fuentes primarias teniendo en cuenta resultados obtenidos en evaluaciones realizadas y normatividad vigente.	
CE04-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Orientar el análisis técnico de la información catastral con enfoque multipropósito teniendo en cuenta lineamientos y estándares definidos en la normatividad vigente.	
Duración créditos: 5	Duración en horas: 240
Resultado de aprendizaje 1. Diseñar programas de capacitación relacionados con los procesos de la gestión catastral con enfoque multipropósito y de administración del territorio según diagnóstico de las competencias del personal involucrado en proyectos y resultados de indicadores de desempeño.	
Resultado de aprendizaje 2. Teorizar el análisis técnico de la información catastral con enfoque multipropósito nacional según tipología de proyectos catastrales y normatividad vigente.	
Resultado de aprendizaje 3. Generar y aplicar instrumentos de seguimiento a los procesos de análisis técnico de la información física, económica y jurídica de acuerdo con procedimientos establecidos.	
CE05-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Liderar la supervisión de los aspectos técnicos, operativos y de aseguramiento de la calidad de los procesos de la gestión catastral enfocado a la administración del territorio según la normatividad vigente y procedimientos.	
Duración créditos: 5	Duración en horas: 240
Resultado de aprendizaje 1. Estimar el impacto económico, jurídico y social de la supervisión de los aspectos técnicos, operativos y de aseguramiento de la calidad de los procesos de la gestión catastral enfocado a la administración del territorio según la normatividad vigente y la realidad nacional.	
Resultado de aprendizaje 2. Crear planes de auditoría adaptados a los procesos de gestión catastral con base en estándares internacionales y normatividad nacional.	
Resultado de aprendizaje 3. Reconstruir planes de mejora de la calidad de los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito y de administración del territorio teniendo en cuenta resultados alcanzados y lecciones aprendidas documentadas.	
CE06-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Impulsar la generación de valor a la información y los servicios catastrales orientados a la toma de decisiones de acuerdo con tendencias e innovaciones tecnológicas, políticas públicas y marco normativo.	
Duración créditos: 8	Duración en horas: 448
Resultado de aprendizaje 1. Estructurar un plan de difusión de la información catastral de acuerdo caracterización del territorio especificado, con análisis de necesidades de grupos de interés tendencias e innovaciones tecnológicas.	
Resultado de aprendizaje 2. Idear estrategias de trabajo participativo con grupos de interés orientado a la identificación de necesidades de generación de valor en los sistemas de información catastral multipropósito teniendo en cuenta información diagnóstica de grupos de interés.	

Resultado de aprendizaje 3. Demostrar capacidad de convocatoria y compromiso de equipo de trabajo en los procesos de mejora a medios y estrategias de fomento de uso de la información catastral multipropósito en función del fortalecimiento del uso.

CE07-7-AFDE-CMAT-11200-E-018 – Articular la participación de actores a los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito teniendo en cuenta funciones de administración del territorio.

Duración créditos: 5

Duración en horas: 240

Resultado de aprendizaje 1. Construir escenarios de participación de actores a los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito teniendo en cuenta grupos poblacionales "tipo" y funciones de administración del territorio.

Resultado de aprendizaje 2. Perfilar nuevos grupos de interés y grupos de valor en procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito con base en las relaciones multidimensionales particulares de territorios nacionales.

Resultado de aprendizaje 3. Evaluar el impacto multidimensional de planes de mejora implementados relacionados con el desarrollo y planificación territorial teniendo la trazabilidad establecida.

4. PARÁMETROS DE CALIDAD

4.3 Requisitos de ingreso o acceso.

Profesional universitario con título en diferentes áreas de conocimiento con conocimiento previo en administración del territorio.

Acreditar proficiencia en lengua extranjera.

Acreditar experiencia en dirección de equipos de trabajo mínimo 12 meses.

4.4 Regulación de la Profesión.

Realizada la revisión legal para el ejercicio de esta profesión se requiere cumplir los requisitos legales de las profesiones de base que así lo requieran.

Para el caso de los profesionales provenientes del área de ingeniería, aplica lo estipulado en la Ley 842 de 2003, por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones. Se requiere estar matriculado o inscrito en el Registro Profesional respectivo, que lleva el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería -COPNIA-, lo cual se acreditará con la presentación de la tarjeta o documento adoptado por este para tal fin.